

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	PLANES DEPARTAMENTALES DE AGUA	VOTO DE COMITÉ DIRECTIVO PDA	 La vivienda y el agua son de todos  Minvivienda 
--	---------------------------------------	---	--

Departamento	TOLIMA
Comité Directivo No.	62
Tipo de sesión	VIRTUAL

Fecha citación	19/03/2021
Fecha emisión del voto	26/03/2021

Gestor PDA	EDAT S.A. E.S.P.
------------	------------------

PARTICIPACIÓN DELEGADO MVCT								
PUNTO AGENDA	NOMBRE (PROYECTO/INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN/CONSULTORÍA)	COMPONENTE	TIPO	MUNICIPIO(S)	VALOR	FUENTE(S)	¿MVCT APRUEBA?	OBSERVACIONES
3. Modificación al instrumento de Plan Estratégico de Inversiones (PEI) 2020-2023, capítulo 2020 del PDA Tolima.	3.1. Ajustes a subcomponente de Inversión en Infraestructura de AAA.	INV. EN INFRAESTRUCTURA	MODIFICACIÓN INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN	FRESNO PLANADAS IBAGUE	\$3.892.500,000	SGP MUNICIPIO	SI	<p>Se aprueba la modificación del capítulo 2020 del PEI, teniendo en cuenta lo siguiente: Se realizan ajustes al Componente Inversión en infraestructura, en el siguiente sentido:</p> <ol style="list-style-type: none"> Se trasladan recursos desde el componente de inversión en infraestructura a los componentes del Plan de Gestión del Riesgo Sectorial y componentes del Plan Ambiental, según lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> - Valor Inicial (componente de inversiones en infraestructura): \$59.255.866.845,79. - Valor final (componente de inversiones en infraestructura): \$56.565.866.845,79. - Diferencia (valor inicial y valor final): \$2.690.000,00. Se trasladan al Componente de Gestión del Riesgo: \$1.090.000.000 y se adicionan al Componente del Plan Ambiental. \$1.600.000.000. Se reduce la asignación de recursos al proyecto: "Construcción del acueducto de la vereda la Orquidea-Dorado-Surdeata del municipio de Planadas". Valor inicial: \$2.152.000.000,00; Valor final: \$1.349.500.000,00. Quedando disponibles \$802.500.000 (SGP del Municipio); Recursos que se trasladan al Subcomponente de preinversión. Además, se asignan dichos recursos al proyecto de preinversión y/o consultoría: "Estudios y diseños del plan maestro de alcantarillado del municipio de Planadas, por valor total de \$802.500.000,00. (Consultoría: \$750.000.000 e interventoría: \$52.500.000). Adjunto a la presente se encuentra el Anexo No.3 - Certificado proyecto de Preinversión, suscrito por parte del Gestor PDA Tolima y el Alcalde del municipio de Planadas. Se reduce la asignación de recursos al proyecto denominado: "Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y Pozos S. para el casco urbano fase 1 - Municipio de Fresno". Valor Inicial: \$4.806.695.081,86; Valor Final: \$3.316.695.081,86. <p>Se aclara que dicho proyecto aún no se ha viabilizado; por lo que, se hace necesaria la reducción en la asignación de recursos. Quedando disponibles \$1.490.000.000; recursos que se redistribuyen de la siguiente manera:</p>
CONTINUACIÓN 3. Modificación al instrumento de Plan Estratégico de Inversiones (PEI) 2020-2023, capítulo 2020 del PDA Tolima	CONTINUACIÓN 3.1. Ajustes a subcomponente de Inversión en Infraestructura de AAA	INV. EN INFRAESTRUCTURA	MODIFICACIÓN INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN	FRESNO PLANADAS IBAGUE	\$3.892.500,000	SGP MUNICIPIO	SI	<p>Se trasladan recursos adicionales al Subcomponente de Ventanilla Única Regional; por valor de \$400.000.000 (SGP Departamento). - Traslado de recursos adicionales al Componente de Gestión del Riesgo Sectorial - Subcomponente Plan de Gestión del Riesgo Sectorial del PDA Tolima 2020-2023; por valor de: \$1.090.000.000; con el fin, de ejecutar la primera línea de acción: CONOCIMIENTO (valor de \$1.090.000.000,00). 4. Se reduce la asignación de recursos al proyecto denominado: "Implementación del plan maestro de acueductos comunitarios fase1 del municipio de Ibagué". Valor inicial: \$5.568.389.253,92; Valor Final: \$3.968.389.253,92. Quedando disponibles por \$1.600.000.000; recursos que se trasladan al Componente Ambiental proyectando atender la nueva prioridad consistente en la elaboración del PSMV y PGIRS en el municipio de Ibagué. Valor total modificación: \$3.892.500.000.</p> <p>Nota:</p> <ol style="list-style-type: none"> Es pertinente manifestar que previo a la expedición de los respectivos CDR's se debe surtir el proceso de viabilización de proyectos ante el respectivo mecanismo de acuerdo a la normatividad vigente. Para la asignación definitiva de los recursos, el gestor previo a la viabilización de proyectos expedirá una certificación que establecerá que el proyecto está incluido en el PEI y que existen recursos para su financiación, discriminando a su vez el valor por fuente de dichos recursos. El gestor del PDA como ejecutor de la política pública del departamento, deberá garantizar que los proyectos de preinversión surtan el respectivo proceso del mecanismo de evaluación y viabilización de acuerdo con la normatividad vigente.
3. Modificación al instrumento de Plan Estratégico de Inversiones (PEI) 2020-2023, capítulo 2020 del PDA Tolima	3.2. Capítulo Anual 2020 y Aprobación del Plan de Gestión del Riesgo Sectorial	GESTIÓN DEL RIESGO SECTORIAL	APROBACIÓN INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN	MUNICIPIOS VINCULADOS	\$1.090.000,000	SGP DEPARTAMENTO	SI	<p>Se aprueba la modificación del PEI Capítulo Anual 2020 - Componente Gestión del Riesgo teniendo en cuenta lo siguiente: Se asignan recursos financieros al subcomponente: Conocimiento: \$1.090.000.000 (SGP Departamento).</p> <p>Nota:</p> <ol style="list-style-type: none"> Se aprueba el Plan de Gestión del Riesgo Sectorial; el cual cuenta con concepto técnico aceptable por parte del Grupo Desarrollo Sostenible, remitido mediante el correo electrónico de fecha: 17 de Marzo de 2021; dicho documento fue enviado por parte de la Dra. Zayda Sandoval Nuñez - Coordinadora Grupo Desarrollo Sostenible del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico del MVCT. Así mismo, se hace necesario cumplir con las condiciones establecidas en el Plan de Gestión de Riesgo. Se anexa copia del documento de concepto de Viabilidad expedido por parte del Grupo de Desarrollo Sostenible del MVCT. Es importante indicar que, se deberá garantizar el cumplimiento de la normativa vigente; a fin de poder surtir los respectivos procesos de viabilización y/o reformulación ante el mecanismo de viabilización que corresponda para la expedición del CDR.

Departamento	TOLIMA
Comité Directivo No.	62
Tipo de sesión	VIRTUAL

Fecha citación	19/03/2021
Fecha emisión del voto	26/03/2021

Gestor PDA	EDAT S.A. E.S.P.
------------	------------------

PARTICIPACIÓN DELEGADO MVCT								
PUNTO AGENDA	NOMBRE (PROYECTO/INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN/CONSULTORÍA)	COMPONENTE	TIPO	MUNICIPIO(S)	VALOR	FUENTE(S)	¿MVCT APRUEBA?	OBSERVACIONES
3. Modificación al instrumento de Plan Estratégico de Inversiones (PEI) 2020-2023, capítulo 2020 del PDA Tolima	3.3. Ajustes al Componente Ambiental, Subcomponente Plan Ambiental	AMBIENTAL	MODIFICACIÓN INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN	IBAGUE	\$1.600.000.000	SGP MUNICIPIO	SI	<p>Se aprueba la modificación del PEI Capítulo Anual 2020 - Componente Gestión del Riesgo teniendo en cuenta lo siguiente: Se adicionan recursos financieros al subcomponente del Plan Ambiental \$1.600.000.000 (SGP Municipio).</p> <p>Nota: 1. Se aprueba la Modificación al Plan ambiental; el cual cuenta con concepto técnico aceptable por parte del Grupo Desarrollo Sostenible, remitido mediante el correo electrónico de fecha: 24 de Marzo de 2021 - Asunto: "Concepto de viabilidad de aprobación de modificación (adición de proyectos y recursos) del Plan Ambiental del PDA Tolima". Así mismo, se hace necesario cumplir con las condiciones establecidas en dicha modificación al Plan Ambiental. Además, se requiere tener en cuenta las siguientes conclusiones de la modificación del Plan Ambiental: "(...) Con los cambios propuestos, hay adición de recursos por valor de \$1.600.000.000 del SGP del Municipio de Ibagué y variación en el presupuesto del Plan Ambiental en éste mismo valor. Por lo anterior y en consonancia con la solicitud de modificación al Plan Ambiental del PAP – PDA TOLIMA, aprobado mediante Acta de Comité Directivo No. 59 del 20 de Noviembre de 2020, se considera VIABLE la modificación propuesta para el Plan Ambiental del PAP – PDA TOLIMA, consistente en la adición de dos nuevos proyectos, en los términos señalados anteriormente y descritos en la tabla presentada (...)".</p> <p>En virtud a la inclusión de los Proyectos en la modificación del Plan Ambiental, se tiene lo siguiente: - Actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS del Municipio de Ibagué. Valor: \$800.000.000. (vigencia 2021). - Actualización del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV del Municipio de Ibagué. Valor: \$800.000.000. (vigencia 2021).</p> <p>En conclusión: El Subcomponente Plan Ambiental, se adiciona por valor de: \$1.600.000.000 al rubro inicialmente aprobado de: \$1.650.000.000; quedando como monto final: \$3.250.000.000 en el capítulo 2020 del PEI.</p>

OTROS TEMAS

Es importante señalar que todos los documentos soportes deberán anexarse al Acta y ser parte integral de la misma.

	
ELABORÓ	FELIX GUERRERO
CARGO	CONTRATISTA
FECHA	26/03/2021

	
REVISÓ	LUIS ERNESTO GARCÍA B.
CARGO	CONTRATISTA
FECHA	26/03/2021

	
DELEGADO MVCT	JUAN PABLO SERRANO CASTILLA
CARGO	SUBDIRECTOR DE PROGRAMAS
FECHA	26/03/2021